

A partir del 9 de junio de 2026 la página web corporativa de la AEMPS no tendrá actualizaciones de contenido por motivos de mantenimiento. El contenido ya existente continuará disponible pero no se producirán nuevas publicaciones, incluyendo notas informativas, alertas, boletines o actualizaciones de contenido. Todas las aplicaciones, así como la sede electrónica continuarán funcionando con normalidad. Desde la AEMPS estamos trabajando para poder publicar con normalidad tan pronto como sea posible. Disculpen las molestias.



AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS
Y PRODUCTOS SANITARIOS

La AEMPS informa de un riesgo de suspensión de la administración de insulina en determinadas bombas Minimed 780G

Fecha de publicación: 08 de junio de 2026

Categoría: productos sanitarios, seguridad

Referencia: PS, 27/2026

NOTA DE SEGURIDAD

- El problema afecta a determinados modelos de la bomba de insulina Minimed 780 con la versión de *software* 6.62
- La suspensión de la administración de insulina podría provocar un retraso en el tratamiento y aumentar el riesgo de hiperglucemia o cetoacidosis diabética
- La Agencia establece una serie de recomendaciones de actuación dirigidas a personas usuarias y profesionales sanitarios

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento, a través de la empresa Medtronic Ibérica S.A., España, de un problema detectado en determinados modelos de la bomba de insulina MiniMed 780G con la versión de *software* 6.62 que podría provocar la suspensión de la administración de insulina. Esta situación podría aumentar el riesgo de hiperglucemia o cetoacidosis diabética si no se siguen las indicaciones mostradas por el dispositivo para restablecer el tratamiento.

Esta situación puede producirse cuando concurren simultáneamente las siguientes condiciones: que la bomba se encuentre en modo SmartGuard, que la lectura de glucosa del sensor sea superior a 400 mg/dL y se utilice la calculadora de bolos para estimar una dosis de insulina.

En estas circunstancias, la bomba mostrará mensajes de error en la pantalla (error de la bomba 53/error 23) y activará una alarma. Si la persona usuaria no confirma la alarma en un plazo de 10 minutos, el dispositivo comenzará a vibrar y emitirá una alarma sonora al volumen máximo. Tras confirmar y borrar la alarma, la bomba se reiniciará; sin embargo, la administración de insulina permanecerá suspendida y en la pantalla de inicio aparecerá el mensaje «Reservorio y equipo».

Si no se siguen las indicaciones que aparecen en la pantalla de la bomba, la administración de insulina no se reanudará, lo que podría provocar un retraso en el tratamiento y aumentar el riesgo de hiperglucemia o cetoacidosis diabética. Para solucionar este problema, es necesario actualizar el *software* del dispositivo a la versión 6.63.

Situación actual en España

Los productos afectados han sido distribuidos en España por la empresa Medtronic Ibérica S.A.

La empresa está enviando una [nota de aviso](#) dirigida a personas usuarias para informarles del problema detectado y de las acciones a seguir.

Productos afectados

Bombas de insulina MiniMed 780G, modelos MMT-1886 y MMT-1896, con la versión de *software* 6.62. Consulte el [anexo](#) para verificar los números de serie afectados.



Información para personas usuarias

- Actualice el *software* de la bomba de insulina MiniMed™ 780G a la versión 6.63.
- Consulte la [guía](#) detallada de actualización del *software* de la bomba para facilitar el proceso de actualización.
- Si necesita ayuda para actualizar la aplicación MiniMed™ Mobile a la versión más reciente o el *software* de la bomba de insulina a la versión 6.63, o si tiene alguna pregunta sobre el proceso, póngase en contacto con el Servicio de Asistencia Técnica de MiniMed en el teléfono 900 120 330, opción 1.



Información para profesionales sanitarios

- Informe a las personas con diabetes que utilizan este producto del problema identificado y de las medidas que deben adoptar.

Datos del distribuidor

Medtronic Ibérica S.A.
C/ María de Portugal, 11
28050, Madrid
900 120 330



Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#). Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.